

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Juventud

- 33** *ADENDA de 27 de mayo de 2021, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.*

En Madrid, a 27 de mayo de 2021.

#### REUNIDOS

De una parte, José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil y Primaria, nombrado mediante Decreto 302/2019, de 19 de noviembre, en representación de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería [mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012)], a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 63/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, Asensio Martínez Agraz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por pleno a fecha 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

#### EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de 24 de junio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva,

#### ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil “Juana Llandres”.
- Casa de Niños “La Pájara Pinta”.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda por duplicado, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 27 de mayo de 2021.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, Asensio Martínez Agraz.—El Director General de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

**Anexo**  
**Presupuesto inicial de aportaciones**  
**Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva**  
**Curso escolar 2021-2022**

**1. Sistema de financiación por módulos:**

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Casas de Niños	Centro 1-2 unid.	23.544 €	Plaza	1.471 €
----------------	------------------	----------	-------	---------

**1.1. Casas de Niños:**

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe módulos			Aportaciones importe módulos		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		%	Importe	Ayuntamiento		Comunidad de Madrid	
										%	Importe	%	Importe
La Pajara Pinta	1	1	7	8	8	15	100	45.609,00 €	0	0,00 €	0	45.609,00 €	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>45.609,00 €</b>	<b>0</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0</b>	<b>45.609,00 €</b>	

**2. Sistema de financiación por precios de costes:**

Juana Llandres	Escolaridad	266,72 €	Horario ampliado	7,78 €
----------------	-------------	----------	------------------	--------

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe proyecto (esc + hor)			Cuotas usuarios (hor)			Coste contrato			Aportaciones coste contrato (24/76)		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		Horario ampliado	%	Importe	%	Importe	%	Importe	Ayuntamiento		Comunidad de Madrid		
															%	Importe	%	Importe	
El Juana Llandres	1	8	17	32	40	89	100	265.740,20 €	3,96	6.433,02 €	97,58	259.307,18 €	24	62.233,72 €	76	197.073,46 €			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>40</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>265.740,20 €</b>	<b>2,42</b>	<b>6.433,02 €</b>	<b>97,58</b>	<b>259.307,18 €</b>	<b>13,8</b>	<b>62.233,72 €</b>	<b>86,2</b>	<b>197.073,46 €</b>			

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	62.233,72 €	242.682,46 €
Ejercicio 2021	16.972,83 €	66.186,12 €
Ejercicio 2022	45.260,89 €	176.496,34 €
Aportación base mensual	5.657,61 €	22.062,04 €

(03/23.865/21)

